ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 027/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia del oferente.----------

PAC/ID N° 281.853: "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORA"
(Expte. DNCP N° 331.259 de fecha 09/10/2014)

Se recibió ofertas de:----------

1. OFFICE CLIP S.R.L. (M.E. N° 499).----------
2. DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo (M.E. N° 506).----------
3. DICOPAR S.R.L. (M.E. N° 508).----------
4. LG TRADING de Lourdes Giménez. (M.E. N° 512).----------
5. SDA PARAGUAY S.A. (M.E. N° 513).----------
6. EVOLUTION de Ulises G. Levrand P. (M.E. N° 514).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por los oferentes se encuentra debidamente firmado.----------

b) Las documentaciones presentadas por los oferentes, se encuentran foliadas.----------

c) La empresa OFFICE CLIP S.R.L. no presenta la autorización del Fabricante de la marca SAMSUNG a favor del distribuidor ROMIS PARAGUAYA S.A. para el ítem ofertado N° 3 *"Tóner para Impresora Láser (Monocromo) Samsung"*, según lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación. ----------

d) La empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, no presenta la autorización del Fabricante de la marca SAMSUNG a favor del distribuidor SED INTERNATIONAL. para el ítem ofertado N° 5 "Tóner para Impresora Láser (Monocromo) Samsung, según lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación. --------

e) La empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, presenta en el acto de apertura de ofertas, muestras de los ítems N° 1 *"Cinta para impresora EPSON LQ590"* y N° 3 *"Tóner para impresora láser (monocromo) SAMSUNG ML3050"*.----------

f) La empresa DICOPAR S.R.L., no presenta la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas EPSON y HP, para los ítems ofertados N° 1 *"Cinta para impresora EPSON LQ590" y N° 2" Tóner para impresora láser (monocromo) HP2055"*, según lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación. --------

g) La empresa LG TRADING de Lourdes Giménez, no presenta la autorización del Fabricante de las marcas EPSON Y HP, a favor del distribuidor SOL CONTROL S.R.L., para los ítems ofertados N° 1 *"Cinta para impresora EPSON LQ590"* y N° 2*" Tóner para impresora láser (monocromo) HP2055"* , según lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación. ----------

h) La empresa SDA PARAGUAY S.R.L., no presenta la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marca EPSON, HP y SAMSUNG, para los ítems ofertados N° 1 *"Cinta para impresora EPSON LQ590"*, N° 2 *"Tóner para impresora láser (monocromo) HP2055"* y N° 3 *"Tóner para impresora láser (monocromo) SAMSUNG ML3050"*, según lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación. ----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 027/2014

i) La empresa EVOLUTION de Ulises G. Levrand, no presenta las siguientes documentaciones: Fotocopia simple de la patente Municipal; y la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas EPSON y HP, para los ítems ofertados N° 1 *"Cinta para impresora EPSON LQ590"* y N° 2 *"Tóner para impresora láser (monocromo) HP2055"*, según lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación. -------

j) Los oferentes OFFICE CLIP S.R.L., DSITRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, DICOPAR S.R.L., LG TRADING de Lourdes Giménez, SDA PARAGUAY S.A. y EVOLUTION de Ulises G. Levrand, presentan Constancia del SIPE N° 1323432, N°1323669, N° 1323905, N° 1323638, N° 1323766 y N° 1323582, respectivamente. Dicha constancia reemplaza algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y será verificada durante la evaluación de la oferta. ---

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **OFFICE CLIP S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 7.625.000.-** (Guaraníes siete millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido.---
2. **DSITRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,** ofertó la suma total de **Gs. 49.332.500.-** (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos treinta y dos mil quinientos) IVA incluido.-------------------------------
3. **DICOPAR S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 48.470.840 .-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil ochocientos cuarenta) IVA incluido.---
4. **LG TRADING de Lourdes Giménez,** ofertó la suma total de **Gs. 30.536.760.-** (Guaraníes treinta millones quinientos treinta y seis mil setecientos sesenta) IVA incluido.---
5. **SDA PARAGUAY S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 51.110.000.-** (Guaraníes cincuenta y un millones ciento diez mil) IVA incluido.--
6. **EVOLUTION de Ulises G. Levrand P.,** ofertó la suma total de **Gs. 33.125.000.-** (Guaraníes treinta y tres millones ciento veinticinco mil) IVA incluido.---

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas:: GOLDEN TRADE S.R.L.(INV/UOC N° 106); COMPU COMPRAS S.R.L. (INV/UOC N° 108); DALMI S.R.L. (INV/UOC N° 110); TECNOPLAN S.A. (INV/UOC N° 111); ESTILO ARTES GRÁFICAS de Esc. Elvira Carmen Filártiga Ríos (INV/UOC N° 113); PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. (INV/UOC N° 114).--

Siendo las once horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cuetc
Encargado U.O.C.